

DISTRIBUCIONES MARKETINGENIUS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 9 días de Mayo del año 2018, a las 9h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cristóbal de Ayala 198 y los Álamos, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. **FRANCISCO JAVIER DEL NIÑO JESUS CORREA VELASQUEZ** propietario de 6.250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **HECTOR HERNANDO MARIN MORA** propietario de 6.250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente de Junta el señor Héctor Hernando Marin Mora y como Secretaria ad-hoc de Junta la Sra. Paula Andrea Travi R.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaria una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

TERCERO: Ratificación de la contratación de la Comisaria Margoth Jaramillo como comisaria del ejercicio 2017; conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio económico 2017.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2018.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente; luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 en todas sus partes sin observaciones, dejando constancia de la abstención de voto del Gerente de la empresa Sr. Juan Javier López que también es accionista.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

TERCERO: Ratificar la contratación de la Comisaria para el ejercicio 2017 y conocer así como aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2017. Dejando constancia de que la Comisaria se encuentra presente en esta junta para atender cualquier inquietud adicional. Es necesario precisar que oportunamente los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta.

CUARTO: Repartir a sus accionistas las utilidades acumuladas de ejercicio anteriores y también repartir las utilidades del ejercicio económico 2017 de acuerdo al flujo de efectivo de la empresa.

QUINTO: Autorizar al Gerente General de la empresa para que presente a los accionistas los perfiles y honorarios de las personas que podrían actuar como Comisario de la empresa en el ejercicio 2018 y posteriormente resolverán sobre su contratación ya que la actual comisaria será contratada a partir del ejercicio 2018 como contadora de la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstala la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

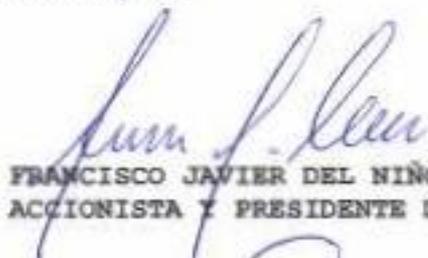
Siendo las 10h45, se concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el periodo 2017; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017; d) El informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio 2017. e) Cd con la grabación en audio de la presente junta.

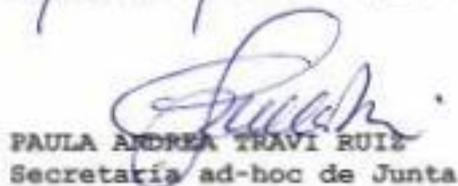
Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas en conjunto con el Presidente de Junta y la Secretaria ad- hoc que certifica.



HECTOR HERNANDO MARIN MORA
ACCIONISTA



FRANCISCO JAVIER DEL NIÑO JESUS CORREA VELASQUEZ
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



PAULA ANDREA TRAVI RUIZ
Secretaria ad-hoc de Junta